

SGS

Certificado ES07/4652

El sistema de gestión de

MADRITONIC, S.L.

Pol. Ind. Las Monjas
C/ Primavera, 39
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades

Montaje y reparación de equipos eléctricos y electrónicos.

en/desde los siguientes emplazamientos

Pol. Ind. Las Monjas , C/ Primavera, 39 - 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

Este certificado es válido desde
28 de noviembre de 2018 hasta 21 de noviembre de 2019.
Edición 7. Certificado con SGS desde noviembre de 2007.



Autorizado por

A handwritten signature in black ink.

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 8115 f 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 1



Este documento se emite por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, a las que se puede acceder en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. La responsabilidad de SGS queda limitada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en <http://www.sgs.com/en/Our-Company/Certified-Client-Directories/Certified-Client-Directories.aspx>. El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

30 de noviembre de 2018

Estimados Sres.,

Nos es grato comunicarles que, una vez completada satisfactoriamente la evaluación del expediente correspondiente a la auditoría realizada a su sistema de gestión, la Dirección de SGS ICS ha decidido emitir el certificado:

- Norma: ISO 9001: 2015
- N° Certificado: ES07/4652
- Edición: 7 (2º seguimiento con cambio de emplazamiento)

(Se adjuntan 2 originales del documento de certificación)

Pueden considerar como definitivo el informe entregado al término de la auditoría.

El mantenimiento de la certificación queda condicionado al cumplimiento de un programa que incluya auditorías de seguimiento y renovación. Para establecer dicho programa contactarán con Uds. desde nuestro departamento de Operaciones.

Además es importante que conozcan que existen unas fechas límite, que en su caso son:

Auditoría
Renovación: 21/11/2019

(*) Fechas límite para completar el proceso de auditoría incluyendo la implantación y verificación de posibles acciones correctoras. Su incumplimiento da lugar a la suspensión/anulación del certificado, de acuerdo a requisitos ISO 17021-1 y directrices establecidas por ENAC.

Les informamos que pueden hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia a la dirección es.clientes.ssc@sgs.com.

Queremos agradecerles, una vez más, la confianza depositada en SGS ICS.

Atentamente,



Dirección de Certificación